

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000145

UNIDAD EJECUTORA : 003 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYLLURQUI

NRO. IDENTIFICACIÓN : 300305

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
011201 - Gerencia De Infraestructura Publica Y Desarrollo Territorial								
11/09/2024	0000000703	030200130078	VARILLA DE ACERO CORRUGADO fy=4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 1 1/4 in X 9 m	Unidad	0.00	0.00	100.00	0.00
11/09/2024	0000000703	030200130079	VARILLA DE ACERO CORRUGADO fy=4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 1 1/8 in X 9 m	Unidad	0.00	0.00	473.00	0.00
11/09/2024	0000000703	030200130080	VARILLA DE ACERO CORRUGADO fy=4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 7/8 in X 9 m	Unidad	0.00	0.00	395.00	0.00
11/09/2024	0000000703	030200130084	VARILLA DE ACERO CORRUGADO fy=4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 15/64 in X 9 m	Unidad	0.00	0.00	373.00	0.00
11/09/2024	0000000704	941500020024	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA	Servicio	0.00	0.00	0.00	26,000.00
011501 - Gerencia De Desarrollo Humano Y Programas Sociales Municipales								
11/09/2024	0000000701	470300220870	GIGANTOGRAFÍA DE LONA 12 oz 1.66 m X 2.60 m	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
11/09/2024	0000000702	040100010017	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE REFRIGERIOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,155.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP



Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad